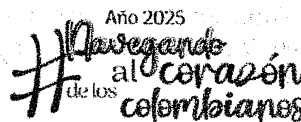


 ARMADA DE COLOMBIA	INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL		
	Proceso: Adquisiciones		Autoridad: JOLAN
	Código: ADQUI-FT-022-JOLAN-V08	Rige a partir de: 25/08/2023	Página 1 de 7



INFORME DE SUPERVISIÓN No. 012 Contrato No. 004-ARC-CBNL04-2025

LAPSO DEL 5 DE DICIEMBRE AL 05 DE ENERO DE 2026

CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA/	:	CONTRATO 004-ARC-CBNL04-2025
CONTRATISTA	:	AQUAWORKS S.A
OBJETO DEL CONTRATO	:	SUMINISTRO DE AGUA POTABLE APTA PARA EL CONSUMO HUMANO EN DIFERENTES PRESENTACIONES PARA LOS COMPONENTES QUE INTEGRAN EL COMANDO ESPECÍFICO DE SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA.
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	:	31 DICIEMBRE 2025
PLAZO DE EJECUCIÓN FINAL	:	27 MARZO 2026
VALOR INICIAL	:	CIENTO TREINTA Y OCHO MILLONES CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTO SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$138.184.175,00)
ADICIÓN (S)	:	SESENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTI OCHO MIL PESOS M/CTE (\$62.428.000,00)
VALOR TOTAL CONTRATO	:	DOSCIENTOS MILLONES SEISCIENTOS DOCE MIL CIENTO SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$200.612.175,00)
DESCRIPCIÓN E IDONEIDAD DEL SUPERVISOR	:	OFICIAL LOGISTICO
SUPERVISOR INICIAL	:	TK VARGAS LEÓN MARÍA JOSÉ
SUPERVISOR FINAL	:	TK VARGAS LEÓN MARÍA JOSÉ

En la ciudad de San Andrés Isla, al 05 día del mes de enero de 2026, en calidad de Supervisora del contrato No. 004-ARC-CBNL04-2025 suscrito con la empresa AQUAWORKS S.A. N.I.T 811.036.857-2 representada legalmente por el señor Juan David Jaramillo y dando cumplimiento a las prescripciones de la Ley 80 de octubre 28 de 1993 ¹, artículos 4°, 5°, 11°, 12°, 26°, 50°, 51°, 52°, 53° ², 56°, Ley 1474 de 2011 ³, entre otros los artículos 82°, 83° y 84°, la Resolución 6302 del 31 de julio de 2014 ⁴, la Directiva 15 del 10 de marzo de 2015 ⁵ y la Resolución No. 4519 del 27 de mayo 2016 ⁶, modificada por la Resolución No. 1417 del 08 de marzo de 2018, numeral 2.4 "EJECUCIÓN", en el presente informe deja

¹ Ley 80 de 1993, Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, artículos 4° "De los Derechos y Deberes de las Entidades Estatales", 5° "De los Derechos y Deberes de los Contratistas", 11° "De la competencia para dirigir licitaciones o concursos y para celebrar contratos estatales", 12° "De la Delegación para Contratar", 26° "Del Principio de Responsabilidad", 50° "De la Responsabilidad de las Entidades Estatales", 51° "De la Responsabilidad de los Servidores Públicos", 52° "De la Responsabilidad de los Contratistas", 53° "De la Responsabilidad de los Consultores, Interventores y Asesores" 1, 56° "De la Responsabilidad Penal de los Particulares que Intervienen en la Contratación Estatal".

² Modificado por el artículo 82 de la Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.

³ Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, artículos 82° "Responsabilidad de los interventores", 83° "Supervisión e interventoría contractual" y 84° "Facultades y deberes de los supervisores y los interventores".

⁴ Resolución 6302 del 31 de julio de 2014, "Por la cual se Adopta el Manual de Contratación del Ministerio de defensa Nacional, y sus Unidades Ejecutoras.

⁵ Directiva 15 del 10 de marzo de 2015, por medio de las que se imparten las Políticas de Contratación Sector Defensa.

⁶ Resolución No. 4519 del 27 de mayo 2016, Por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, a las Fuerzas Militares y la Policía Nacional y se dictan otras disposiciones, modificada por la Resolución No. 1417 del 08 de marzo de 2018.

 ARMADA DE COLOMBIA	INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL		
	Proceso: Adquisiciones		Autoridad: JOLAN
	Código: ADQUI-FT-022-JOLAN-V08	Rige a partir de: 25/08/2023	Página 2 de 7

constancia de los bienes entregados, por el contratista en el periodo descrito anteriormente, para lo cual se desagregan a continuación las obligaciones específicas establecidas en el contrato/convenio/orden de compra y se detallan las evidencias y soportes que corroboran la verificación del cumplimiento a satisfacción de lo propio:

1. OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA:

SUMINISTRO DE AGUA POTABLE APTA PARA EL CONSUMO HUMANO EN DIFERENTES PRESENTACIONES PARA LOS COMPONENTES QUE INTEGRAN EL COMANDO ESPECÍFICO DE SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA.

2. CONTRATOS MODIFICATORIOS, ADICIONES, REDUCCIONES, PRORROGAS, SUSPENSIONES, REANUDACIONES, APALANCAMIENTO, RESERVA PRESUPUESTAL Y DEMAS.

Indique el tipo de actuación (modificación, adición, reducción, prórroga, suspensión, reanudación, apalancamiento, reserva presupuestal y demás) y número del documento.	FECHA	OBJETO	MODIFICACIÓN ANEXO TÉCNICO-ECONÓMICO	VALOR ADICIÓN
ADICIÓN PRESUPUESTAL	29/08/2025	SUMINISTRO DE AGUA POTABLE APTA PARA EL CONSUMO HUMANO EN DIFERENTES PRESENTACIONES PARA LOS COMPONENTES QUE INTEGRAN EL COMANDO ESPECÍFICO DE SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA.	N/A	VEINTICINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$25.000.000)
PRÓRROGA AL PLAZO DE EJECUCIÓN Y ADICIÓN PRESUPUESTAL	14/11/2025	SUMINISTRO DE AGUA POTABLE APTA PARA EL CONSUMO HUMANO EN DIFERENTES PRESENTACIONES PARA LOS COMPONENTES QUE INTEGRAN EL COMANDO ESPECÍFICO DE SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA.	N/A	TREINTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTI OCHO MIL PESOS M/CTE (\$37.428.000)

3. VALOR DEL CONTRATO:

VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR PAGO ANTICIPADO O ANTICIPO (SI APLICA)	VALOR GASTOS DE NACIONALIZACIÓN	VALOR TOTAL
DOSCIENTOS MILLONES SEISCIENTOS DOCE MIL CIENTO SETENTA Y CINCO PESOS (\$200.612.175,00)	N/A	N/A	N/A	N/A	DOSCIENTOS MILLONES SEISCIENTOS DOCE MIL CIENTO SETENTA Y CINCO PESOS

 ARMADA DE COLOMBIA	INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL							
	Proceso: Adquisiciones					Autoridad: JOLAN		
	Código: ADQUI-FT-022-JOLAN-V08			Rige a partir de: 25/08/2023		Página 3 de 7		

4. CUMPLIMIENTO FORMA DE PAGO PACTADO CONTRACTUALMENTE.

CONTRATADO			PAGADO						
TIPO DE PAGO	VIGENCIA	VALOR	OBLIGACIÓN		ORDEN DE PAGO		VALOR TOTAL	VALOR PENDIENTE POR CANCELAR	% EJECUCION CONTRACTUAL
			No.	FECHA	No.	FECHA			
PARCIAL	2025	\$12.018.800	15825	21/04/2025	121555425	28/04/2025	\$12.018.800	\$188.593.375	6%
PARCIAL	2025	\$14.990.000	19425	15/05/2025	156529225	20/05/2025	\$14.990.000	\$173.603.375	13,46%
PARCIAL	2025	\$15.676.300	25325	17/06/2025	211973825	24/06/2025	\$15.676.300	\$157.927.075	21,28%
PARCIAL	2025	\$12.377.400	29825	16/07/2025	261418725	25/07/2025	\$12.377.400	\$145.549.675	27,45%
PARCIAL	2025	\$20.274.700	35625	19/07/2025	300173725	21/08/2025	\$20.274.700	\$125.274.975	37,55%
PARCIAL	2025	\$14.746.100	40925	22/09/2025	360184225	25/09/2025	\$14.746.100	\$110.528.875	45%
PARCIAL	2025	\$13.133.900	46425	17/10/2025	402565625	22/10/2025	\$13.133.900	\$ 97.394.975	51,45%
PARCIAL	2025	\$18.465.400	51325	11/11/2025	446837225	18/11/2025	\$18.465.400	\$ 78.929.575	60,66%
PARCIAL	2025	\$11.193.100	56325	12/12/2025	508757725	18/12/2025	\$11.193.100	\$ 67.736.475	66,24%
PARCIAL	2025	\$30.304.600	60425	23/12/2025	519675325	23/12/2025	\$30.304.600	\$ 37.428.000	81,34%
PARCIAL	2025	\$15.601.600	4026	28/01/2026	14145026	23/01/2026	\$15.601.600	\$ 21.826.400	89,11%

INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA	DESCRIPCIÓN
A la fecha 05 de enero del 2026 el contratista AQUAWORKS S.A no presenta incumplimientos a la ejecución del contrato No. 004-ARC-CBNL04-2025	N/A

CESIONES DEL CONTRATO	DESCRIPCIÓN
A la fecha 05 de enero del 2026 el contratista AQUAWORKS S.A no ha realizado cesiones del contrato No.004-AR-CBNL04-2025	N/A

 ARMADA DE COLOMBIA	INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL		
	Proceso: Adquisiciones		Autoridad: JOLAN
	Código: ADQUI-FT-022-JOLAN-V08	Rige a partir de: 25/08/2023	Página 4 de 7

5. RESUMEN DE DOCUMENTOS PRESUPUESTALES:

CONCEPTO (Contrato convenio/orden de compra o adición)	VIGENCIA PRESUPUESTAL	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL			VIGENCIAS FUTURAS (Si aplica)		CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL		
		No. Y FECHA	VALOR CDP	VALOR GASTOS NACIONALIZACIÓN (Si aplica, de lo contrario obviar)	AUTORIZACION MIN HACIENDA (Indicar soporte, No. valor y fecha)	AUTORIZACION DEPLAN (Indicar soporte, No. Valor y fecha)	No. Y FECHA	VALOR CRP	VALOR GASTOS NACIONALIZACIÓN (Si aplica, de lo contrario obviar)
CONTRATO	2025	4225 10/01/2025	\$200.612.175,00	N/A	N/A	N/A	3025 03/02/2025	\$200.612.175,00	N/A

REDUCCIONES A LOS REGISTROS O VALOR FINALMENTE EJECUTADO			
DOCUMENTO SOPORTE	No. Y FECHA	VALOR	OBSERVACIONES / JUSTIFICACION
N/A	N/A	N/A	N/A

6. RECEPCION DE BIENES ENTREGADOS:

ITEM	VIGENCIA PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR	FACTURAS		ACTA DE RECEPCIÓN		ENTRADA DE ALMACÉN		OBSERVACIONES
				Nº y FECHA	VALOR	Nº y FECHA	VALOR	Nº y FECHA	VALOR	
1	2025	BIENES	COP	FE 88884 del 11/04/2025	\$12.018.800	001 del 11/04/2025	\$12.018.800	5003608645 del 11/04/2025	\$12.018.800	N/A
2	2025	BIENES	COP	FE91240 del 13/05/2025	\$14.990.000	002 del 13/05/2025	\$14.990.000	5003634058 del 13/05/2025	\$14.990.900	N/A
3	2025	BIENES	COP	FE93612 del 12/06/2025	\$15.676.300	003 del 12/06/2025	\$15.676.300	5003654583 del 12/06/2025	\$15.676.300	N/A
4	2025	BIENES	COP	FE96077 del 09/07/2025	\$12.377.400	004 del 09/07/2025	\$12.377.400	5003676974 del 09/07/2025	\$12.377.400	N/A
5	2025	BIENES	COP	FE99220 del 13/08/2025	\$20.274.700	005 del 13/08/2025	\$20.274.700	5003698853 del 13/08/2025	\$20.274.700	N/A
6	2025	BIENES	COP	FE102119 del 18/09/2025	\$14.746.100	006 del 18/09/2025	\$14.746.100	5003728174 del 18/09/2025	\$14.746.100	N/A
7	2025	BIENES	COP	FE104581 del 16/10/2025	\$13.133.900	007 del 16/10/2025	\$13.133.900	5003750716 del 16/10/2025	\$13.133.900	N/A
8	2025	BIENES	COP	FE106752 del 10/11/2025	\$18.465.400	008 del 10/11/2025	\$18.465.400	5003772672 del 10/11/2025	\$18.465.400	N/A
9	2025	BIENES	COP	FE107966 del 25/11/2025	\$11.193.100	009 del 25/11/2025	\$11.193.100	5003791885 del 25/11/25	\$11.193.100	N/A
10	2025	BIENES	COP	FE 109244 del 10/12/2025	\$30.304.600	010 del 10/12/2025	\$30.304.600	5003808214 del 10/12/2025	\$30.304.600	N/A
11	2026	BIENES	COP	FE 112147 del 13/01/2026	\$15.601.600,00	011 del 13/01/2025	\$15.601.600,00	5003847998 del 13/01/2025	\$15.601.600,00	N/A

7. PRUEBA DE RECEPCION A SATISFACCION DE LOS BIENES/OBRAS/SERVICIOS:

Como prueba de recepción a satisfacción de los bienes/obras/servicios contratados el supervisor de conformidad con los artículos 83 "Supervisión contractual" y 84 "FACULTADES Y DEBERES DE LOS

 ARMADA DE COLOMBIA	INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL		
	Proceso: Adquisiciones		Autoridad: JOLAN
	Código: ADQUI-FT-022-JOLAN-V08	Rige a partir de: 25/08/2023	Página 5 de 7

SUPERVISORES Y LOS INTERVENTORES de la Ley 1474 de julio 12 de 2011 ², que ordena el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que sobre el cumplimiento del objeto del contrato, se relaciona la siguiente información y soportes:

- Los bienes entregados y en general las obligaciones cumplidas acuerdo términos, plazos, condiciones, calidades, cantidades y demás aspectos contractualmente establecidos y debidos por parte del contratista, así como también las dejadas de atender u obras parcialmente.
- Debe enfatizarse en los factores técnicos contratados, en tratándose de las pruebas de entrega, instalación y puesta en funcionamiento.
- Esta relación debe incluir y de manera independiente y cuando aplique, los factores técnico-económicos ponderables ofertados en la fase precontractual por el ahora contratista, dejando constancia de su total, idóneo y oportuno cumplimiento.
- Dejar constancia de entrega por parte del contratista de estos y junto a la documentación técnica que defina las características reales, físicas, funcionales y suficientes de los artículos, necesarias para la identificación de los elementos, esto de conformidad con los lineamientos citados por el Grupo de Catalogación de Defensa.

8. PORCENTAJE AVANCE DE EJECUCION:

CUMPLIMIENTO ENTREGAS PACTADAS DENTRO DEL CONTRATO	%	AVANCE LOGRADO CUANTIFICACIÓN /TASACION DE LO REALMENTE EJECUTADO
TOTAL	89.11%	\$ 178.781.900,00

9. INFORMACIÓN, NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO QUE INCIDEN EN EL CUMPLIMIENTO IDONEO Y OPORTUNO DEL OBJETO CONTRACTUAL:

- En el presente mes se realizan las entregas de acuerdo a lo solicitado cumpliendo los pedidos realizados por los logísticos de cada componente de acuerdo la necesidad de cada unidad.
- En el mes de diciembre en la ejecución del contrato no se presentó ningún inconveniente por parte de la empresa contratista para la entrega de los bienes requeridos, cumpliendo siempre de manera oportuna y eficaz.

10. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Artículos 23° de la Ley 1150 de 2007, 50° de la Ley 789 de 2002, 202° y 204° de la Ley 100 de 1993, 1° de la Ley 89 de 1988, 7° de la Ley 21 de 1982 y 2° y 3° de la Ley 27 de 1974, artículo 99 del Decreto 2106 de 2019 y demás normas concordantes).

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones de la Empresa Contratista **AQUAWORKS S.A** frente a los sistemas DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL EN SALUD, PENSIONES Y RIESGOS LABORALES, constatando en línea acuerdo obra en certificado adjunto, en los registros en la base de datos del Ministerio de Salud y Protección Social, tal como lo ordena el artículo 99 "Prohibición de la exigencia de carné o certificado de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud.", del Decreto 2106 del 22 de noviembre de 2019, encontrando que se encuentra al día con los pagos.

² Ley 1474 de julio 12 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, artículo 84 "FACULTADES Y DEBERES DE LOS SUPERVISORES Y LOS INTERVENTORES".

 ARMADA DE COLOMBIA	INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL		
	Proceso: Adquisiciones		Autoridad: JOLAN
	Código: ADQUI-FT-022-JOLAN-V08	Rige a partir de: 25/08/2023	Página 6 de 7

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones de la Empresa Contratista **AQUAWORKS S.A** frente a los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en el oficio expedido el 03 de diciembre 2025 suscrito por la señor Juan Jaramillo representante legal de la empresa **AQUAWORKS S.A** en el que certifica que se encuentra al día en sus obligaciones parafiscales y de seguridad social integral a la fecha , así como en la planilla o certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

11. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO.

Se ha realizado el monitoreo por parte de la Supervisión, de acuerdo con el tratamiento y control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del proceso de selección que soporta y hace parte contentiva del contrato, evidenciándose que no hay materialización de los mismos.

Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas, las cuales han tenido satisfactorio cumplimiento a la fecha.

12. REGISTRO FOTOGRÁFICO (RECEPCIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS A SATISFACCIÓN



14. RELACIONAR INFORME FINAL:

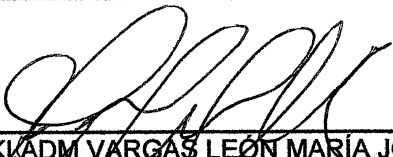
N/A

15. REPORTE FINAL:

- **OFFSET** presentar soportes de recepción de los bienes y/o servicios recibidos a satisfacción (cuando aplique).
- Señalar el tiempo periodo vigencia de las garantías, posteriores al termino de ejecución del contrato y hacerlas efectivas, si es el caso (cuando aplique).
- Fecha máxima liquidación contrato/convenio/orden de compra: N/A
- Se cumplió en su totalidad con el objeto y alcance del contrato en un: 89.11%

 ARMADA DE COLOMBIA	INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL		
	Proceso: Adquisiciones		Autoridad: JOLAN
	Código: ADQUI-FT-022-JOLAN-V08	Rige a partir de: 25/08/2023	Página 7 de 7

Atentamente,


TKIADM VARGAS LEÓN MARÍA JOSÉ
 C.C. 1.088.867.793 de Oporapa-Huila
 Base Naval ARC "San Andrés"
 3215239088
 maria.vargas.l@armada.mil.co

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

DEPARTMENT OF CHEMISTRY

PHYSICAL CHEMISTRY

PHYSICAL CHEMISTRY

PHYSICAL CHEMISTRY

PHYSICAL CHEMISTRY

PHYSICAL CHEMISTRY

PHYSICAL CHEMISTRY

PHYSICAL CHEMISTRY

PHYSICAL CHEMISTRY

PHYSICAL CHEMISTRY

PHYSICAL CHEMISTRY

PHYSICAL CHEMISTRY

PHYSICAL CHEMISTRY

PHYSICAL CHEMISTRY

PHYSICAL CHEMISTRY

